

Fecha: 03-06-2025  
Medio: El Mercurio  
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B  
Tipo: Noticia general  
Título: Matriz de Pedidos Ya y Glovo se exponen a multa por US\$ 74 mills. por repartirse mercados

Pág. : 1  
Cm2: 166,1  
VPE: \$ 2.181.876

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad:  No Definida



Las empresas intercambiaron correos electrónicos en los cuales sus ejecutivos discutieron ajustes a los términos de tales contratos de salida, según la FNE.

## Fiscalía Nacional Económica presentó requerimiento por acción colusiva global: Matriz de Pedidos Ya y Glovo se exponen a multa por US\$ 74 mills. por repartirse mercados

La matriz de Pedidos Ya (Delivery Hero) y Glovo habrían acordado no competir en los mercados de Chile, Egipto, Perú y Ecuador en 2019, según la Fiscalía Nacional Económica. Este pacto, que la FNE califica de colusorio, implicó, según la entidad persecutora, la salida de Glovo de Chile y Egipto, y el abandono de Delivery Hero de Perú y Ecuador.

La fiscalía presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) por colusión contra Delivery Hero y Glovo por haber celebrado y ejecutado un acuerdo de asignación de zonas de mercado que incluyó los cuatro países señalados.

En su requerimiento, la FNE solicitó al TDLC que aplique a estas em-

presas una multa a beneficio fiscal por aproximadamente US\$ 74 millones, de los cuales US\$ 55 millones corresponden a Delivery Hero y US\$ 19 millones a Glovo. Estos montos consideran, entre otros factores, explicó la fiscalía, "la gravedad de la conducta y el efecto disuasivo que debe tener la sanción, así como también la capacidad econó-

mica de los agentes económicos involucrados".

En su investigación, la FNE indica que constató que las requeridas materializaron esta colusión mediante la firma de cuatro contratos de transferencia de activos, todos ellos firmados el 26 de abril de 2019. Ese mismo mes, Glovo dejó repentinamente Chile, agrega el persecutor.